

—Ha marchado á Valencia nuestro querido amigo don Rosendo Ochando y Valera.

—Ha llegado de Madrid, nuestro querido amigo el inspector de Obras de aquel Ayuntamiento don Oteyo Valiente; de Benifayó (Valencia) doña Angeles La Hoz, esposa del doctor Fayó, en compañía de su bellissima hija Gloria; de Alcala, don Antonio Goig; de Barcelona, doña Severiana Verde Garcia y doña Isabel Soriano, en compañía de su bellissima hija Julia Cuevas y de la encantadora y bellissima señorita Rafaelita Cuevas; de Valencia las no menos encantadoras señoritas Amalia Casado y María Sotos; de Almansa; la simpática señorita Amada Carrión; de Valencia, el inspector don Pedro Cuesta Domenech, en compañía de su señora madre doña Amparo Domenech y de su distinguida hermana Amparo; doña Margarita Cornichero, con su precioso hijo Emilio y sobrinita Concepción Peral y de sus hermanas Adoración y Emilieta; de Madrid los reputados sastreros don Federico Montero, don Isaac García y don Neftali Gómez y familia; de Valencia las simpáticas señoritas Consuelo Jiménez, Catalina Soriano y doña María Soriano; de Pozo Cañada, la encantadora señorita Anita Soriano; de Madrid don Juan Montero y su esposa doña Dolores Blanco; y las distinguidas señoritas Pepita Carrión de Valencia y Adelita Rayado, de Albores.

—Hemos tenido el gusto de saludar: á don Manuel Sánchez Sánchez, del Tranco del Lobo; á don Sixto García Reyes, don Victoriano Fernández y don Alejo Argente, de Villa de Vés; á don Manuel Campa, de Madrid; al alcalde de Navas de Jorquera don Severiano Gandia y al auxiliar de aquel Ayuntamiento don Demofilo Montegudo; á don José María Jiménez, de Tolosa (Alcalá); á don Nicolás Pastor, veterinario de Casas de Vés; á don Desiderio Catalán, de Batellóna; á don Luis Iborra, de Requena; á don Adolfo Villena, de Albacete; á la bellissima señorita Pilar Garcia, de Valencia; á don Antonio Garcia Jiménez, de Madrid, y al alcalde de Jorquera, don Andrés Villena.

—En compañía de su distinguida esposa doña Nieves Casanova, y de su prima la bellissima señorita Estaminia Faura, ha regresado de Valencia el reputado sastrero don Joaquín Terol.

—Se han celebrado en este pueblo los enlaces matrimoniales, de nuestros estimados amigos don Elias Carpio con la señorita Carlota Martínez; de don Andrés Rodríguez, con la señorita María Blas Jiménez; de don Juan Gómez Soriano, con la señorita Antonia Garcia; y de don Clementino Gómez, con la señorita Isabel Garcia Picazo.

Nuestra enhorabuena á todos. —En compañía de su distinguida esposa y preciosos hijos, ha marchado á Requena el culto maestro nacional don Vicente Iborra.

—Ha dado á luz con felicidad un precioso niño doña Celina Crespo Jiménez, esposa del maestro barbero don Anastasio Gómez. Enhorabuena.

—En compañía de sus sobrinos señorita Consuelo y don Ricardo Goberna ha regresado de Valencia la distinguida señora doña Andrea Carrión, viuda de don José Goberna.

—Ha llegado de Valencia el oficial Correos don Samuel López en compañía de su hermano don Bernabé.

La inspección de automóviles del servicio público

En el «Boletín Oficial» de hoy se inserta la siguiente circular de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia:

«No teniendo noticias esta Jefatura de que los transportistas dedicados al servicio público de viajeros y mercancías con vehículos de motor mecánico hayan sufrido los autos de su propiedad el reconocimiento periódico anual por el señor ingeniero inspector de automóviles de esta provincia, según dispone el artículo 8.º del Reglamento de circulación de 16 de 1925, y teniendo en cuenta los extraordinarios servicios que con motivo de la próxima Feria que se ha de celebrar en esta capital realizan la mayoría de los transportistas citados, y que de no funcionar los vehículos con la debida seguridad pudieran originarse al efectuar los transportes, catástrofes como las ocurridas no ha mucho en otras provincias, que por deficiencias de los frenos y otras se han tenido que lamentar; por la presente requiero á todos los transportistas de servicio público de viajeros en automóvil y de mercancías en camiones y camionetas, presentes en esta Jefatura, en el Negociado de Automóviles, en el improrrogable plazo de quince días, á partir de la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial» de esta provincia, los permisos de circulación con la nota en la que figura que el automóvil se halla en las debidas condiciones de seguridad.

Queda prohibido terminantemente transportar viajeros encomiados y mercancías de mercancías y admitir más

viejeros que los que permite la capacidad de los vehículos en los destinados á toda clase de servicio público.

Recomiendo á todos los transportistas, tanto de servicio público como de particular, el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en los Reglamentos de policía y conservación de carreteras, de Circulación de 16 de Junio de 1926 y el de Circulación urbana á interurbana de 17 de Julio de 1928 y Real orden complementaria, el de transportes y demás disposiciones dictadas posteriormente sobre la materia, y muy especialmente llamo su atención en lo referente á la marcha moderada y precauciones que han de adoptarse en el cruce de los pasos á nivel y en las poblaciones.

Intereso de la Guardia civil extreme la vigilancia en las carreteras de todos los vehículos de motor mecánico, exigiéndoles las autorizaciones reglamentarias á la de servicio público y denunciando sin contemplación alguna á los dueños de los coches que presten servicios abusivos y que no layan cumplido cuanto se ordena en esta circular, y los Alcaldes darán la mayor publicidad de la misma por todos los medios que tengan á su alcance para que los transportistas no puedan alegar ignorancia de cuanto queda expuesto.»

Nota bibliográfica

Sinfonía pastoral POR A. PALACIO VALDES

Magnífica novela de costumbres campesinas, como sólo el ilustre autor de «La aldea perdida» y «José» es capaz de concebir y ejecutar, con esa admirable sencillez propia del verdadero artista del que ha nacido con el inapreciable don de reflejar en sus obras la vida, sin recurrir á trucos ni á efectismos retóricos, reveladores, sólo del mal gusto y de la impotencia artística de quien recurre á tales procedimientos.

He aquí algo de lo que el propio Palacio Valdés dice respecto á «Sinfonía Pastoral»:

«He nacido en una aldea y he vivido largas temporadas en ella. Certo que no he conocido Filis y Galateas, Batilos y Nemorosos, ni he visto corderitos intelectuales y buyes sensibles, pero tampoco hallé las monstruosas abominaciones de las modernas novelas naturalistas. Egoísmo como en todas partes, vicios también, aunque no tan refinados como en la ciudad, y, sobre todo, lucha de mezquinos intereses. Esto es lo que puede observar en la aldea. Es el campo se lucha por el interés, y en las ciudades por la vanidad. ¿Cuál de estas dos luchas es más despreciable? ¿Cuál?»

«A más del goce que proporciona la belleza y el silencio amable de los campos, confieso que me han divertido extremadamente los muchos incidentes cómicos que no pueden menos de engendrar la rústica ignorancia de sus habitantes. Algunas de estas impresiones placenteras he querido reflejar en las páginas de «Sinfonía Pastoral». Aquellos pocos de más contemporáneos que hoy vividos hace medio siglo en un aldea de Asturias, podrán justificar al son las ideas ó verdades.»

Publicada en la colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 150 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101.—Barcelona.

El 5.º Precepto de la Iglesia

IV. UN POCO DE HISTORIA

El cumplimiento de este precepto de la Iglesia podemos decir que es consuetudinal al hombre, porque es la consecuencia de una aspiración legítima de su alma, que tiende á manifestar su gratitud á Dios, ofreciéndole en sacrificio algo de los bienes que posee, en reconocimiento de su dominio y en acción de gracias por sus beneficios.

No es de extrañar, pues, que en todas las edades de la historia, ya sagrada, ya profana, veamos al hombre pagar lo este tributo religioso, sostenimiento de su culto y sus sacerdotes.

En la aurora de la humanidad Adán abre los ojos y reconoce al instante que Dios es el dueño absoluto de todo cuanto existe. Caim y Abel ofrecen en sacrificio frutos de la tierra y de sus rebaños. Noé al salir del arca, sacrifica los animales más puros que se salvaron del diluvio universal.

El modo de pagar para el culto de Dios y sosten de sus ministros en forma de diezmos, lo encontramos primeramente en Abraham, que regresando victorioso de la expedición contra los cuatro reyes coaligados con Cedorahomor, y que tuvo por fruto el rescate de Lot, encuentra al sacerdote Melquisedec, rey de Salem, ofrece á Dios un sacrificio de pan y vino, y entrega al Sacerdote la décima parte del botín cogido á los enemigos.

Jacob, siguiendo el piadoso ejemplo de su abuelo Abraham, ofreció también al Señor el décimo de cuanto pudiera adquirir en Mesopotamia.

«En tiempos de la Ley escrita, Moisés prescribe á los israelitas los diezmos y primicias y á quien se los debían entregar. Habo una tribu, la de Levi, que fué la sacerdotal, á quien no se le asignó territorio alguno en el reparto de la tierra prometida, pero en cambio se legisla á su favor: (1) «Todos los diezmos de Israel se los doy en perpetua posesión á la tribu de Levi, escogida para sacerdotes y ministros de mi sagrado culto.» El pueblo coga, cumplió fielmente este precepto hasta en el tiempo de Jesucristo, como sabemos por el Evangelio.

«En la Ley de gracia ofrecieron los cristianos diezmos y primicias al Señor. ¡Y qué bien lo hacían en los primeros siglos! No se contentaban con el diezmo solo, ofrecían también las propiedades que los producían. Vendían las casas, los campos, y ponían su precio en manos de los Apóstoles, para que lo repartiesen entre los fieles, según sus necesidades, después de cubrir las atenciones del culto y sus ministros.

Con el trascurso del tiempo se entibaron la piedad y el fervor; las ofrendas voluntarias de los fieles llegaron á no ser suficientes para el sostenimiento decoroso del culto y del clero, y entonces la Iglesia, usando de su derecho, dirigió á sus hijos los diezmos y primicias, y este precepto se convirtió en uno de los principales mandatos de esta Santa Madre.

A. A.

Número, cap. XVIII, vers. 8.

— Los nuestro próximo número —